

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7911 *TERUEL*

Edicto

D.^a Laura Hernández Marzo, Secretaria judicial, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) n.º 1 de Teruel, por el presente, ha saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000312/2013 se ha dictado con fecha 24 de febrero de 2015 Auto n.º 15/15 de Conclusión de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Cisternas Hermanos Burgos, S.A., con CIF B-99224230, cuyo centro de intereses principales lo tiene en la ciudad de Zaragoza, (Avda. Cesáreo Alierta, 27-29), el centro de sus principales intereses y operaciones coincide con el domicilio de la mercantil Valdeplana Residencial, S.L., sito en la ciudad de Andorra, Avda. Dos de Mayo, n.º 57, 2.º, 1 (Teruel).

2.º Se acuerda la extinción de la persona jurídica de la concursada Cisternas Hermanos Burgos, S.A., y en consecuencia librese mandamiento a los registros públicos correspondientes para la correspondiente cancelación de su inscripción.

Teruel, 26 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150009145-1